



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Primero de diciembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO N° 2013-00739-00

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte actora para lo pertinente, la respuesta a oficio proveniente de la Gobernación de Antioquia.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

AMUNERAVA

CONSTANCIA

Que este auto fue notificado por ESTADOS N° **155** fijado hoy
02 DE DICIEMBRE de 2020 a las 8:00 A.M. en el micro sitio
asignado a este Despacho, en la página de la Rama Judicial.

Documento - 2020010262150

norman.gomez@antioquia.gov.co <norman.gomez@antioquia.gov.co>

Mié 23/09/2020 20:32

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j02cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (481 KB)

2020010262150.pdf;

Se dio Respuesta con radicado 2020030224615

Señor (a) LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad Carrera 52 Nro. 51 68 Oficina 102 Edificio Nacional Judicial Itagüí Itagüí - Antioquia
j02cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio Nro. 803

DEMANDADO (A): SILENIA DEL SOCORRO ATENCIO R., C.C 39.273.490 ENRIQUE ANTONIO TAMAYO LAMBRAÑO, C.C 8.049.077

PROCESO: 05360400300220130073900

Asunto: petición radicado 2020010262150 agosto de 2020

Por medio de la presente, nos permitimos informar que NO se acató la medida emitida por su despacho para proceder hacer el embargo y retención del 30% del sueldo y demás ingresos, primas legales y extralegales que devengan los demandados, SILENIA DEL SOCORRO ATENCIO R., C.C 39.273.490, ENRIQUE ANTONIO TAMAYO LAMBRAÑO, C.C 8.049.077, no tienen vínculo alguno con la Gobernación de Antioquia.

Anexos:

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately



De: Catalina Rios Gómez <catalinariosg@hotmail.com>
Enviado el: Tuesday, September 22, 2020 12:10 PM
Para: notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co
Asunto: RE: medida de embargo Silenia del Socorro Atencio Rodelo C.C. 39.273.490 Enrique Antonio Tamayo Lambraño. C.C 8.049.077

Buenos días, solicito el favor de confirmar el recibido de este correo, para saber a partir de cuando comienzan a hacer las deducciones para las personas embargadas de acuerdo al oficio enviado el pasado 2 de septiembre.

Cordialmente,

Catalina Ríos Gómez
5575213 - 3113165456

De: Catalina Rios Gómez
Enviado: miércoles, 2 de septiembre de 2020 5:04 p. m.
Para: notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co <notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co>
Asunto: medida de embargo Silenia del Socorro Atencio Rodelo C.C. 39.273.490 Enrique Antonio Tamayo Lambraño. C.C 8.049.077

buenas tardes; por favor me confirman el recibido de este correo.
Cordialmente,

CatalinaRios Gómez
5575213 - 3113165456



Libre de virus. www.avast.com

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately